

MED 7 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.

Derivado a que la precariedad del empleo (subempleo, desempleo e informalidad) es una de las principales causas de la pobreza y la desigualdad, esta meta conlleva a asegurar la generación de fuentes de empleo digno y de calidad, bajo la concepción que por medio del trabajo se obtienen ingresos que permiten sostener el consumo y la inversión.

MED 8 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Con esta meta se pretende que el desarrollo del turismo se base en la formulación de políticas orientadas a la promoción de la cultura y productos que promuevan el empleo local, la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural.

PND:6
Valor económico de los recursos naturales

MED 10 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

Los ecosistemas y la diversidad biológica tienen un valor cualitativo y cuantitativo ya que son generadores de bienes y servicios ambientales. Este valor genera información que debe ser utilizada en los procesos de planificación, lo que permitirá implementar acciones para el desarrollo social y económico armonizado con el capital natural.

PND:7
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia

MED 11 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

La corrupción es la práctica que consiste en el abuso de poder, de funciones o de medios para sacar un provecho económico o de otra índole. Ésta se manifiesta tanto en lo público como en lo privado. El soborno, es un delito que consiste en "comprar" a una autoridad o funcionario público mediante la solicitud de una dádiva a cambio de realizar u omitir un acto inherente a su cargo. Por lo que esta meta impulsa el desarrollo de mecanismos, acciones, intervenciones, entre otros que permitan reducir dichas prácticas y por ende contribuir al fortalecimiento institucional.

MED 12 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Un Estado consolidado es aquel que desarrolla instituciones eficaces, responsables y transparentes. Apoyar el fortalecimiento general de las instituciones es fundamental para garantizar que puedan desempeñar eficazmente sus mandatos en servicio del público.

Adicionalmente, ello tiene gran implicancia para que la sociedad guatemalteca se desenvuelva en un contexto óptimo de seguridad y justicia, especialmente en términos de ampliación de cobertura y atención ciudadana, el aumento de agentes policiacos, la continuación de la actualización del marco estratégico de seguridad, el fortalecimiento de la política de seguridad y justicia en marcos regionales, así como implicancias más específicas en la resolución de casos, reducción de homicidios y hechos delictivos, y el incremento de capacidades institucionales para la investigación y persecución de delitos.

PND:8
Educación

MED 13 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

Busca la ampliación del acceso a la educación y además garantizar sin ningún tipo de discriminación 12 años de educación (primaria y secundaria) gratuita, con equidad y calidad, lo cual tiene una implicancia en resultados de aprendizaje pertinentes a la población de 7 a 18 años de edad, quienes ya deben contar con las competencias que previamente se desarrollan mediante la educación inicial y preescolar. El término equidad en esta meta se refiere a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a un aprendizaje efectivo y relevante. En materia de calidad, esta meta persigue el aprendizaje eficaz y la adquisición de conocimientos, capacidades y competencias relevantes desde una perspectiva de aprendizaje para toda la vida (aprendizaje significativo).

PND:9
Reforma fiscal integral

MED 14 La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010.

Se orienta a elevar los niveles de tributación actuales y superar el gasto en inversión social en relación al PIB hasta superar los niveles observados en el 2010. La meta implica que la tributación se destine efectivamente a la inversión social, lo que significa el fortalecimiento del entorno social, cultural y económico, y así mejorar las condiciones de bienestar de la población.

PND:10
Ordenamiento territorial

MED 15 El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.

Se refiere a la implementación efectiva de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, con el fin de promover el desarrollo integral haciendo uso sostenible y eficiente del territorio.

MED 16 En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Conlleva fortalecer los mecanismos pertinentes para lograr una interlocución entre el gobierno central, los municipios y la población, así como la generación de ingresos propios.

Prioridades Nacionales de Desarrollo Guatemala

SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO -SISCODE-

Objetivos de Desarrollo Sostenible
Alcance: 2030

17 objetivos
169 metas
231 indicadores
El ODS 17 es transversal en cada una de la PND

Primer Plan de Desarrollo a largo plazo de Guatemala
Alcance: 2033

05 ejes
36 prioridades
80 metas

PASO 1
Vincular las 99 metas
Identificar la relación entre cada una de las metas.

Estrategia de vinculación de los ODS al Plan Nacional de Desarrollo: priorización participativa e integración de ambas agendas dando como resultado 99 metas.

PASO 2
Identificar nodos y eslabones críticos
A partir de la vinculación, identificar las metas que funcionan como "nodos críticos" o aceleradoras, como se puede observar en la siguiente gráfica conceptual.

Este ejercicio permitió identificar **16 metas críticas** que, al ser cumplidas, repercuten positivamente en el cumplimiento de otras. Estas fueron agrupadas en **10 Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)** — www.pnd.gt —

PND:1
Reducción de la pobreza y protección social

MED 1
Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Se refiere a la promoción y acceso a los bienes y servicios que el Estado provee de forma equitativa e igualitaria con un enfoque de derechos humanos. El proceso de inclusión implica el empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. De manera que da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los servicios, mercados, y a los espacios políticos, sociales y físicos.

MED 2
Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.

Se orienta a que el Estado genere mecanismos para garantizar el bienestar mínimo de la población y resguardo en un período de vulnerabilidad. Para lo cual la protección social se debe constituir en un sistema que abarque tres pisos (niveles):

- Asistencia social:** se refiere a la protección que se brinda a la población imposibilitada para satisfacer por sí mismas sus necesidades elementales y de bienestar social, lo que permite procurar una condición más digna, decorosa y humana.
- Seguridad social:** se refiere a un régimen de aseguración que ampara cualquier eventualidad adversa para el asegurado, por lo que los riesgos y todas las contingencias personales, familiares y económicas a que están sometidas las personas se encuentran cubiertas.
- Previsión social:** se refiere a la protección y atención a la población según enfoque de ciclo de vida.

PND:2
Acceso a servicios de salud

MED 3
Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

La cobertura sanitaria universal implica que todas las personas y comunidades reciban los servicios de salud de calidad que necesitan, sin tener que pasar dificultades financieras para su acceso. Abarca desde la promoción de la salud hasta la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos.

PND:3
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales

MED 4
Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Busca la implementación de procesos de gestión de los recursos naturales (a partir de normas, leyes, acuerdos y mecanismos), con la finalidad de que dichos procesos de gestión sean sostenibles; y por ende garantizar la disponibilidad permanente de bienes y servicios ambientales a la población. La ordenación sostenible implica clasificar e identificar las características cualitativas y cuantitativas de los recursos naturales que están ubicados en el territorio, para la toma de decisiones en el equilibrio del desarrollo social y económico, basados en normas, leyes y gobernanza adecuada a las condiciones locales.

MED 5
Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

La ordenación sostenible de los bosques conlleva el reconocimiento de los tipos de bosques de acuerdo a su clasificación, lo que permite hacer un uso y manejo diferenciado por aptitud y potencialidad, así como potenciar su sostenibilidad, reducir la deforestación y recuperar los bosques degradados. La ordenación sostenible de los bosques implica la observancia a normas, procesos, leyes y mecanismos, para promover la recuperación, conservación y uso forestal según su tipo.

PND:4
Seguridad alimentaria y nutricional

MED 9
Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.

Esta meta se orienta a la prevención de la desnutrición crónica en las niñas y niños menores de cinco años, condición que implica además de retardo en el crecimiento lineal (baja talla para la edad), consecuencias en el neurodesarrollo, menor rendimiento escolar en la infancia, mayor susceptibilidad a enfermedades, mayor riesgo de enfermedades crónicas en la etapa adulta, entre otras.

Requiere la implementación de medidas que permitan a las familias garantizar la disponibilidad y acceso a alimentos suficientes en cantidad y calidad, faciliten el acceso a servicios de salud y saneamiento básico, y estrategias de inclusión y protección social que contribuyan a reducir la pobreza, priorizando los municipios mayormente afectados.

PND:5
Empleo e inversión

MED 6
En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.

Se refiere al incremento de la producción de bienes y servicios en un período respecto a uno anterior. Para lograr un crecimiento económico con equidad, debe ser socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible.

www.pnd.gt

ODS EN GUATEMALA

SEGEPLAN

f t i in y

www.segeplan.gob.gt